



- **Anexo I. DOCUMENTO DE COMPROMISO CON LAS FAMILIAS.**

El artículo 50 de la ORDEN/EDU/ 519/2014 de 17 de junio por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, establece la obligatoriedad de realizar un documento de compromisos en el que la familia y el centro hacen expreso su acuerdo de mutua colaboración en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

Así pues, nuestro centro se compromete a:

- Ofrecer una escuela abierta a todos, sin discriminación por razones de etnia, sexo, religión, ideología o cultura.
- Facilitar una respuesta educativa a la diversidad, así como a las necesidades educativas específicas de nuestros alumnos.
- Estimular el interés por saber, la autonomía personal, el trabajo bien realizado, el esfuerzo, la creatividad y el emprendimiento.
- Facilitar y favorecer el uso de las TIC en el centro como recurso pedagógico y didáctico.
- Desarrollar capacidades que favorezcan la plena participación de nuestros alumnos en el medio natural, social y cultural.
- Estimular la afición por la lectura entre los alumnos/as a través de un proyecto de trabajo que contemple actividades curriculares y extracurriculares.
- Favorecer la formación y educación integral del alumno como persona y ciudadano europeo, dentro de un marco de respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- Posibilitar el aprendizaje de un segundo idioma (Inglés) para formar ciudadanos más universales y con menos limitaciones.
- Estimular la creación de hábitos alimenticios sanos.
- Potenciar la integración de los padres en el proceso enseñanza-aprendizaje, así como su participación en los distintos foros de la comunidad educativa.
- Favorecer la realización de actividades relacionadas con el entorno y dirigidas a la comunidad educativa, que nos permitan compartir los principios educativos del centro.
- Informar a las familias del Proyecto educativo, de las normas de organización y funcionamiento del centro. Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa, a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar, de las reclamaciones que puedan formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.
- Mantener informadas a las familias de la evolución académica y personal del alumno/a a través de las reuniones establecidas legalmente o previo acuerdo, entre la familia y tutores.

El Director

Fdo. Jesús Fidalgo Vaquero.



Por parte de la familia nos comprometemos a:

- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa en el pleno ejercicio de sus derechos e inculcar a nuestros hijos o pupilos estos valores.
- Participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro hijo o pupilo y estar informados sobre su progreso e integración socioeducativa.
- Estimular a mi hijo o pupilo hacia el estudio.
- Implicarnos de manera activa en la mejora del rendimiento de nuestro hijo o pupilo y, en su caso, de su conducta.
- Adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a nuestro hijo o pupilo su asistencia regular a clase, así como su progreso escolar.
- Participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través de nuestra intervención en el consejo escolar, en la comisión de convivencia, y/o mediante los cauces legalmente establecidos.
- Colaborar con el centro para que nuestro hijo o pupilo respete las normas específicas de funcionamiento del centro, especialmente, las que afectan a la convivencia escolar y el desarrollo normal de las clases.
- Colaborar con el centro para que nuestro hijo o pupilo haga un buen uso de los materiales e instalaciones del centro.

Ávila a ... de junio de 20...
(Padre, madre o tutor/a)

Fdo.:.....

DNInº:.....